

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	01-2025-GRC/HSJ-CS
---	----------------	--------------------

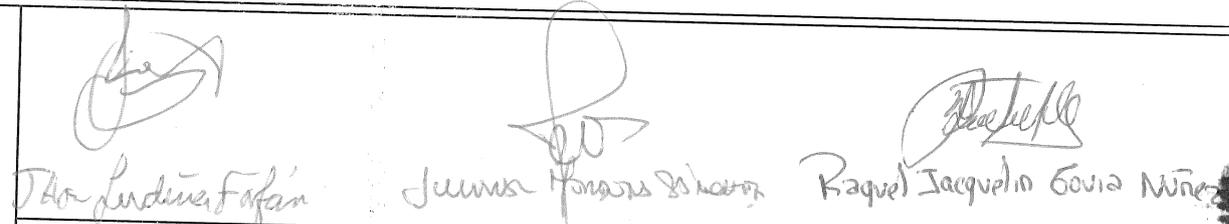
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Carmen de la Legua Reynoso, a los 06 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Unidad de Logística a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato N°04-OSCE, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°AS-15-2024-GRC/UL-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE MESA DE PARTOS para el Hospital San Jose del Callao, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MENDOZA SANCHEZ JUVENAL REYNALDO	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA OBSTETRICIA
			Suplente		
	Primer Miembro	LUDEÑA FARFAN JHON IVAN	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	GOVIA NUÑEZ RAQUEL JACQUELIN	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA
			Suplente		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	REPRESENTACIONES UNIMPORT S.R.L	126,000.00

5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

7	 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
---	--